***HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA***

***P R E S E N T E.-***

*El suscrito* ***Omar Bazán Flores****, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 68 Fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua en relación con el artículo 71 Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 167 fracción I y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación a presentar* ***Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de solicitar al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Hacienda en uso de sus facultades y atribuciones informe a esta Representación el motivo del Adeudo al CRIT por 39 millones 800 mil pesos, los cuales corresponden a los ejercicios fiscales 2020 y 2021,*** *lo anterior de conformidad con la siguiente:*

***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS***

*De conformidad con información vertida en medios de comunicación como lo es el Diario de Chihuahua, “El Gobierno del Estado adeuda al CRIT 39 millones 800 mil pesos, los cuales corresponden a los ejercicios fiscales 2020 y 2021, informó ayer Guillermo Daumas Müller, subdirector de Relaciones Públicas de la institución.*

*El CRIT se suma a otros organismos a los que el Gobierno del Estado adeuda recursos, entre ellos el Ficosec, Ichisal, Pensiones, UACH y la UACJ. Por su parte, el secretario de Hacienda, Arturo Fuentes Vélez, confirmó que el Gobierno sí tiene deudas con varios organismos autónomos, fideicomisos y algunas instituciones académicas del estado.*

*En cuanto al CRIT, Guillermo Daumas explicó que el Estado debe a la institución 21 millones 900 mil pesos que corresponden al ejercicio fiscal 2020, mientras que del presente año la deuda es de 17 millones 900 mil pesos, que dan un total de 39 millones 800 mil pesos.*

*Mencionó que hay acercamientos con las autoridades del Estado para saldar dicha deuda; Daumas refirió que la respuesta del Gobierno es que para el mes de abril del presente año empezarían a pagar el saldo pendiente del año pasado, mientras que el del presente año aún no hay fecha.*

*Afirmó que debido a la falta de dichos recursos, el CRIT está en riesgo de colocarse en una situación grave, y que los más afectados serían los niños a los que se les dan servicios de rehabilitación.*

*Daumas Müller comentó que actualmente reciben apoyos de otras instituciones, como es el caso del DIF municipal y de la Fundación del Empresariado Chihuahuense (Fechac); con éstos últimos, el Gobierno del Estado también mantiene una deuda.”*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

***ACUERDO***

***ÚNICO. -****La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Hacienda en uso de sus facultades y atribuciones informe a esta Representación el motivo del Adeudo al CRIT por 39 millones 800 mil pesos, los cuales corresponden a los ejercicios fiscales 2020 y 2021..*

***ECONÓMICO. -*** *Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.*

***ATENTAMENTE***

***DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES***

***Vicepresidente del H. Congreso del Estado***